En la misma se hará constar el nombre de los autores con la referencia de haber recibido el Premio H.U. "Marqués de Valdecilla" de Investigación en Enfermería.

#### 9- Fallo del Jurado.

La entrega del premio se realizará el 18 de Diciembre de 2014, durante las II Jornadas de Innovación y Desarrollo Valdecilla. Los trabajos premiados serán expuestos en comunicación oral, siendo notificados con 15 días de antelación. Cualquier cambio surgido durante el desarrollo del Proyecto, deberá notificarse mediante escrito dirigido al Jurado (en la misma dirección del envío de los Proyectos). El Jurado evaluará la incidencia y tomará las decisiones oportunas, que serán notificadas mediante escrito al equipo investigador.

La aportación económica correspondiente al Primer Premio se hará efectiva en 3 plazos, de  $2.000 \in$  el primero, a la entrega del premio, el segundo, de  $1.500 \in$  a los seis meses, previa evaluación del desarrollo del Proyecto y el tercero, también de  $1.500 \in$ , tras la aprobación por el Jurado del Proyecto finalizado.

La aportación económica correspondiente al Accésit se hará efectiva en 3 plazos, de 1.250 €, el primero a la entrega del Premio, el segundo, de 1.250 € a los seis meses, previa evaluación del desarrollo del Proyecto y el tercero, de 750 €, tras la aprobación por el Jurado del Proyecto finalizado.

La participación en este Premio implica la aceptación de las presentes Bases.

### Más información:

Área de Calidad, Formación, Investigación y Desarrollo de Enfermería Secretaría Técnica 16ª Edición Premio Nacional de Investigación en Enfermería Valdecilla

Tfno: 942 203 517

e-mail: 16premioinvestigacionenfermeria@humv.es

www.humv.es

# Premio Nacional de Investigación en Enfermería W Valdecilla Patrocinado por: obra**social**







#### 1- Convocatoria.

El Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" convoca la 16ª Edición del Premio Nacional de Investigación en Enfermería, patrocinado por la Obra Social de Caja Cantabria.

### 2- Propósito.

El propósito de este Premio es fomentar la participación de los Profesionales de Enfermería en la elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación.

#### 3- Participantes.

Podrán optar al Premio trabajos originales e inéditos, individuales o de equipo, cuyo autor principal sea Enfermera/o y desarrolle su actividad dentro del territorio nacional. Sólo se aceptarán los proyectos presentados por grupos de investigación noveles, definidos como aquellos en los que el Investigador Principal no lo haya sido previamente en proyectos que hayan obtenido financiación competitiva.

#### 4- Temas.

Proyectos de Investigación sobre la Práctica Enfermera, en cualquiera de sus vertientes: Asistencial, Docente o de Gestión.

#### 5- Dotación.

- -Primer Premio de 5.000€ para el mejor Proyecto presentado.
- -Accésit de 3.250 € al mejor Proyecto presentado para su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La concesión del Premio no excluirá la posibilidad de una solicitud posterior de financiación competitiva complementaria, una vez comunicada esta decisión a los miembros del Jurado a través de la Secretaría Técnica.

#### 6- Presentación de solicitudes y documentación.

Las solicitudes se presentaran en modelo normalizado, que incluye la siguiente documentación:

# 6.1. Memoria del Proyecto (anexo I):

- · Título.
- · Resumen.
- $\cdot$  Antecedentes y estado actual del tema.
- · Bibliografía más relevante. Las citas bibliográficas serán numeradas y estarán agrupadas al final del trabajo por orden de aparición en el texto, realizando la referencia bibliográfica según el Estilo o Normas de Vancouver.

- · Hipótesis Objetivos.
- · Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida y análisis de los datos, limitaciones del estudio.
- · Informe del Comité de Ética de Investigación Clínica, documento de Información al paciente, documento de Consentimiento Informado y Consentimientos Institucionales para su desarrollo.
- · Plan de trabajo: Distribución de tareas, etapas de desarrollo y duración global.
- · Experiencia del equipo investigador sobre el tema.
- · Utilidad práctica en relación con la salud.
- · Memoria económica: justificación detallada de los gastos previstos para el desarrollo del Proyecto.

## 6.2. Anexos II a, II b y III.

- · Anexo II a: Datos de contacto del Equipo Investigador.
- · Anexo II b: Currículum normalizado para Proyectos de Investigación.
- · Anexo III: Compromiso del Investigador Principal.

# La ausencia de alguno de estos puntos supone la no aceptación del Proyecto.

Las solicitudes se enviarán, vía correo electrónico, a la dirección:

16premioinvestigacionenfermeria@humv.es, adjuntando 4 archivos, uno
por cada uno de los Anexos anteriormente mencionados, que no
superarán los 10 Mb de capacidad en su conjunto, en formato .pdf.

Los archivos de los trabajos no premiados serán eliminados.

# El plazo de presentación finalizará el día 15 de septiembre de 2014.

## 7- Jurado.

La composición del Jurado que evaluará los trabajos presentados y decidirá la concesión de los premios, es pública y se facilitará a cualquier persona interesada.

### 8- Decisión del Jurado.

El Premio podrá declararse desierto si a juicio del mismo, los Proyectos presentados no reunieran el nivel requerido. En este caso, el importe del Premio se acumulará a la Convocatoria del año siguiente. En caso de publicación del Proyecto, los autores premiados notificarán por escrito a este Hospital la referida publicación.